

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 221 Lunes 19 de noviembre de 2012 Pág. 32350

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

30042 BANKINMOBILIARIO, S.L.

(SOCIEDAD ABSORBENTE)

DESARROLLOS INDUSTRIALES MOHEDANO, S.L.

SOCIEDAD UNIPERSONAL (SOCIEDAD ABSORBIDA)

Anuncio de fusión por absorción.

Las Juntas generales extraordinarias universales de "Bankinmobiliario, Sociedad Limitada" y "Desarrollos Industriales Mohedano, Sociedad Limitada", sociedad unipersonal, de fecha 5 de noviembre de 2012 aprobaron, por unanimidad, la fusión de dichas sociedades mediante la absorción de la segunda por la primera, con disolución sin liquidación de la sociedad absorbida y transmisión en bloque de todo su patrimonio a la sociedad absorbente, que lo adquiere a título universal, conforme al proyecto común de fusión de fecha 30 de octubre de 2012.

Los socios y acreedores de las sociedades que se fusionan tienen derecho a obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del Balance de la fusión.

Los acreedores de las sociedades que se fusionan podrán oponerse a la fusión en el plazo de un mes de acuerdo con el artículo 44 de la ley 3/2009, de 3 de abril.

Madrid, 6 de noviembre de 2012.- Juan Antonio Puch Orta. Administrador único de "Bankinmobiliario, Sociedad Limitada" y "Desarrollos Industriales Mohedano, Sociedad Limitada", sociedad unipersonal.

ID: A120077584-1